

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes 1.00

trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

¡Aleluya! ¡Aleluya!

Hay, lector, motivos sobrados para que las palabras de que se vale la Iglesia en días de júbilo, sirvan de epigrafe al presente artículo.

Hicimos la paz con Marruecos, que nos pagará parte de los gastos causados con motivo de los sucesos de Melilla, en monedas de plata llenas de agujeros; pero que así y todo, en la hipótesis de que nos las lleguen á dar, admitirá con gusto el ministro de Hacienda, diciendo para su capote: ¡Ojalá pudiera contar con trescientos ó cuatrocientos millones de pesetas en monedas de esa clase; así no tendría que pensar en empréstitos!

D. Práxedes continúa rigiendo los destinos del país, ya que D. Antonio no está preparado todavía para coger la sartén por el mango.

Tenemos al frente de la hacienda española nada menos que á un Salvador, quien tal vez nos salve de la bancarrota y sea menos cruel para los contribuyentes que el bueno de D. Germán.

Es ya, en propiedad, ministro de Estado el Sr. Moret, á cuyas habilidades, como diplomático, deberemos quizás el que los demás países nos guarden las consideraciones á que tenemos derecho.

Continúa en Guerra el sobrino de su tío, el que peleó en Alcolea contra los Borbones, que se cuidará—ya lo verán ustedes—de fortificar nuestro campo de modo que resulte inútil para los ingleses la plaza de Gibraltar.

Sigue en Marina el Sr. Pasquin, que si hasta ahora no hizo nada en su departamento, de hoy en adelante tendrá tales iniciativas, que asombre á los mortales. ¡Oh! Como él no deje de ser ministro en un par de años más, todo el dinero que en aquel departamento se gasta inútilmente, se empleará en barcos de guerra, y nada tendremos que envidiar á otras naciones en cuanto á poder marítimo.

D. Alberto—el grande—dotará á España de una policía que no tendrá nada que envidiar á la de Inglaterra y Francia, y hará otras muchas cosas si le dan mimbres y tiempo.

Capdepon reformará la ley de enjuiciamiento criminal, reformará también la de enjuiciamiento civil, para ponerla en armonía con el Código y reformará también el penal, según exige la opinión pública.

El hombre que siendo miliciano nacional se batió por la libertad, acometerá las reformas ultramarinas; pero no en un sentido tan radical como las quería plantear el casi conservador Sr. Maura; que en algo se ha de conocer que Becerra fué un demócrata furibundo.

Y Groizard hará milagros en lo que concierne á obras públicas y mirará con un lente todo lo que se refiera á las compañías de ferro-carriles.

¡Les parece á ustedes poco todo eso? Pues hay más.

Merced á sucesos bien conocidos el dinero circulará mucho; no hay español que no tenga un duro en el bolsillo, gracias á las acertadas gestiones de los monárquicos, y para colmo de beneficios, es tal la predilección con que Dios nos mi-

ra, que la próxima cosecha será muy abundante.

Tendremos también registros fiscales de fincas urbanas que serán la ruina de muchos contribuyentes.

Y por si todo esto no fuera bastante, los moritos han realizado el acto de agresión, que ya conocen nuestros lectores, á los pocos días de firmada la paz; pero que será castigado severamente—¡vaya si lo será—por Muley Araaf, quien apenas tuvo noticia de aquel acto criminal puso en movimiento á sus askuris.

Item, el Cencerrito dá nuevamente señales de vida y se burla de la Guardia civil.

Existen, pues, motivos de sobra, como indicamos al principio para exclamar: ¡Aleluya! ¡Aleluya!

FRAGMENTO DE LAS MEMORIAS DE UN VIAJERO.

«Desde Tobolsk me dirigí á Tomsk, ciudad que se halla á 250 leguas más al interior de Siberia.

En el trayecto solo ví comarcas desvastadas, cuyo aspecto no podía ser más siniestro.

Una inmensa sábana de nieve.... valles desprovistos de vegetación, y de vez en cuando, algunas espirales de humo, denunciaban la proximidad de una aldea.

Un bosque de abetos alteraba de pronto la monotonía del paisaje.

Ví desfilar algunos convoyes de presidiarios, los cuales maniatados y sujetos los pies con trabas de madera, marchaban escalonados. Horror causaba ver aquellos hombres andrajosos avanzando entre dos filas de soldados y siguiéndoles una especie de larga carreta en la que aparecían hacinados los enfermos con argollas al cuello, y las mujeres de los penados.

Los días se mostraban escasos de luz y libres de brumas, y el cielo despedía los extraños fulgores de las auroras boreales.

Todos los horizontes se parecen en aquella región; las estaciones son todas iguales, y ya se puede calcular lo divertido que estaría la semana que duró mi dichoso viaje.

Cuando llegué á la ciudad, me apresuré á presentarme al Gobernador, al cual exhibí mi pasaporte. Móstrase muy cortés conmigo, y designó uno de sus oficiales, para que me sirviese de *cicerone* mientras encontraba alojamiento.

Dirigímonos á un villorrio distante de Tomsk cinco verstas y situado á orillas del Obi. Como allí explota el gobierno ruso una mina de hierro, quería yo enterarme minuciosamente de los procedimientos que los ingenieros empleaban.

Un trineo nos condujo á Bagorodskole. Después de algunas diligencias infructuosas, me instalé al fin en la casa de un campesino ruso, y de las comodidades que hallé, pueden formar idea mis lectores fácilmente.

Constaba la tal construcción de tres piezas, una grande, y las otras dos muy pequeñas. En la grande llamada izba (recibimiento), se destacaba un horno que servía tanto para cocer pan como para guisar y dar á la estancia una temperatura agradable.

Mi habitación, muy reducida por cierto, no podía estar peor decorada. Un lecho de tablas inclinado, cubierto con una capa de musgo; dos pieles de carnero, y un escabel.

Las paredes estaban cubiertas de cuadros groseros en los que se podían contemplar el czar de todas las Rusias y algunos santos preferidos por la Iglesia griega.

Cuando se encendía el horno, el humo se esparcía por todas las piezas de la ca-

sa hasta que podía escapar por la reducida válvula abierta en el techo, y todo ese tiempo me veía obligado á conservar la posición horizontal, entreteniéndome en presenciar las maniobras de multitud de *taracanas* (especie de grillos) que todo lo invaden.

Mi alimento, no podía ser más grosero: pescado seco mezclado con berzas agrias, el famoso *enladrillado* que viene á ser una mescolanza de manteca, leche y sal, y teniendo á mi disposición á falta de vino un brevaie compuesto con harina de centeno.

Contrahe relaciones con el intendente de las minas, y esta circunstancia me permitió observarlo todo.

Todas las mañanas, los presidiarios eran conducidos por algunos cosacos á las canteras, ostentando muchos de aquellos desgraciados la marca indeleble *Vor* (ladrón), impresa con un hierro candente provisto de púas.

Pronto me cansé de aquella vida exenta de comodidades. Regresé á Tobolsko, y desde allí, haciendo uso de una incómoda *kibitka* me dirigí á Vladimir, viaje molestísimo que duró diez días.

Descansé algunas horas en dicha población, y ansiando salir cuanto antes de aquel horrible país, emprendí la marcha para Moscow, viendo siempre en torno mío una capa interminable de nieve.

Al fin me hallé en la ciudad santa; y como tenía cartas de recomendación para algunos nobles que desempeñaban importantes puestos en el ejército, pronto fui admitido en el seno de la sociedad rusa.

Debo confesar que el resultado de mis observaciones psicológicas, distó mucho de ser satisfactorio. No negaré que la raza slava tiene excelentes cualidades; pero fijándome exclusivamente en los altos círculos, mentiría si no declarase que allí todo es apariencia, y que rara vez se encuentran en el fondo de aquella sociedad, de aspecto brillante, virtudes sólidas y nobles condiciones de carácter.

El noble ruso, suele ser engreido, vehemente y dado á los accesos de alegría; no le falta inteligencia, la cual emplea más por lo común en lo útil que en lo elevado. Sus formas sociales son irreprochables; pero así y todo, al menor descuido, aparece el más sórdido egoísmo. El sistema político de aquel país imprime carácter en aquellos espíritus y hasta el boyardo mejor educado es despota con su servidumbre, y no vacila en convertirse en reptil, arañándose á los pies del trono en solicitud de mercedes.

Aquellos hombres se creen en el periodo algido de la civilización, y no conocen que aun les falta mucho camino que recorrer si han de alcanzar la consistencia y la grandeza.

Artificialmente expansivos, procuran captarse las simpatías de los extranjeros sin salir por eso de su habitual reserva; vanidosos en extremo, tratan de lucir su conocimiento de varios idiomas, y al sentarse á la mesa, solo piensan en devorar los manjares que les sirven, acreditando que su país merece con razón el sobrenombre de pantagruélico.

Y cuando el *champagne* fermenta en los estómagos excitando los cerebros, inútilmente se esperan manifestaciones de sentimientos generosos; la vanidad y el egoísmo, no tardan en dar señales de vida.

En esas reuniones cuyo término dá á la reunión un carácter de cenáculo humanitario, los rusos hacen alarde de un amor acendrado á las instituciones liberales, y provocan confianzas de los extranjeros, y ¡guay de estos si creyéndose entre hombres de honor censuran mas ó menos acerbamente el régimen político de la Santa Rusia! Allí esta emboscado siempre el espía en acecho de una nueva víctima que dé vivo testimonio del celo con que es desempeñado el

más vil de los cometidos, y nada es tan fácil como ser arrebatado al otro día del lecho y conducido á esa espantosa Siberia de la que pocas veces se vuelve.

Me encerré, pues, en una circunspección inalterable, y dos meses consagrados á hacer concienzudamente el estudio de aquel pueblo, que á pesar de sus enormes defectos se halla en posesión de una virilidad envidiable, me bastaron para conocer que la existencia en aquel vasto imperio ofrece serios peligros, y que interin no brille allí el iris de la libertad, el servilismo ejercerá su degradante influjo, lo mismo en la aristocracia que en la clase media y en el proletariado.

¡Cuánta alegría experimenté cuando después de mi penoso viaje me encontré en mi habitación de la calle de Fuenca-rral, al lado de la chimenea francesa, devorando las columnas de los periódicos del día!

Mucho me agrada el papel de *tourista*; pero juro solemnemente que jamás volveré á pisar el suelo ruso.

JOSÉ DEL SOLAR.

ES COSA LLANA EN EL DÍA.

LETRILLA

A mi amigo Rafael Lapuente

Que María, la Menacha,
nos afirme plañentera
que en su vida de soltera
no habrá quien ponga una tacha
porque es honrada y casera;
y sepamos de María,
que de uno en otro desliz
ha corrido la infeliz....
es cosa llana en el día.

Que el moralista Teodoro,
preciándose de cabal,
asegure muy formal
que el más preciado tesoro
es cumplir con la moral;
y con vil apostasía
nunca la virtud practique
ni ponga á sus vicios dique...
es cosa llana en el día.

Que el político Gaspar,
defendiendo su opinión,
por amor á la Nación,
quiera los agios cortar
estando en la oposición;
más si logra en su porfía
que un Ministerio le den
nos diga:—«Todo está bien....»
es cosa llana en el día.

Que el arruinado Quintín,
demostrando su bondad,
asilos de caridad
funde, porque tengan fin
la miseria y la orfandad;
y tanta filantropía
vengamos después á ver
que es un medio de comer....
es cosa llana en el día.

Que el crítico Don Severo
diga, y á nadie le asombre,
que se ha conquistado nombre
de imparcial y justiciero
como ningún otro hombre;
y con su crítica impia
hiera al sabio Casimiro
y ensalce al necio Ramiro....
es cosa llana en el día.

Que Casilda, la beata,
en el templo del Señor,
con sus ayes de dolor
haga ver al que la trata
que es profundo su fervor;
y sepamos que la arpa
no adora á Dios, sino al Cura
que regalos la procura....
es cosa llana en el día.

Que el jugador Batanero,
con gran seriedad, nos jure
que no le gusta el dinero

y con además sincero
que no las *fulla* asegure;
y tanta palabrería
bolas son que echa á rodar
cuando nos quiere pescar...
es cosa llana en el día.

Que hay doncella que es matrona,
político de *turrón*,
beata sin devoción,
crítico al que nada abona
y jugador trapalón;
y que todos la manía
tienen en tal batahola
de hacer que rueda la bola...
es cosa llana en el día.

L. MORENO TORRADO.

Sección regional.

CÉDULAS PERSONALES

COMUNICADO.

Señor Director del periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Y siguen las cédulas, querido amigo y correligionario: Lo adjunto, copia de un recurso de queja que varios vecinos de esta deben elevar con la misma fecha al Sr. Ministro de Hacienda, denunciándole los abusos cometidos por los arrendatarios de cédulas, en el padrón de lo que á esta villa corresponde.

Como es público de todo el mundo, el interés que su digno y apreciable periódico, ha mostrado siempre en este desgraciado asunto, tengo en su publicación el mayor interés no sólo para que llegue á conocimiento de sus lectores, y puedan muchos que se encontraran como nosotros, servirles, sino también para que de él la tome la prensa de Madrid Es suyo como siempre

ALONSO BARRAGAN Y REINOSO.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Los que suscriben, Miguel Rivera, José Bautista, Francisco Tejada, Pedro Bautista y Esteban, vecinos de esta villa de Montijo, nuestro domicilio, mayores de edad, casados y labradores, según aparece de nuestras respectivas cédulas personales que no acompañamos por correr unidas á un escrito que dirigimos á la Dirección general de contribuciones ante V. E. como mejor en derecho proceda y con el respeto debido, exponen: Que con motivo de los abusos y extralimitaciones legales cometidas por el arrendatario de cédulas ó sus agentes en el padrón de las que á esta villa correspondían para el ejercicio actual, dirigimos el 23 de Noviembre último un escrito de reclamación al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en el que se le denunciaban dichos abusos, explicándole la forma en que se habían cometido. Contra lo que en justicia procedía y nosotros esperábamos, la expresada autoridad no se dignó tomar ninguna medida encaminada á corregir dichos abusos, antes al contrario, se excusó con pretextos frívolos dando ocasión á que tuviésemos que entablar ante la Dirección general de Contribuciones é impuestos el correspondiente recurso de queja. Mucho nos extrañó la conducta del Sr. Delegado de Hacienda en este asunto, pero más nos ha sorprendido el que el Sr. Director general, á pesar del tiempo trascurrido, no haya dado resolución de ningún genero la recurso de que queda hecho mérito, obligándonos á que, poniendo de relieve tan injustificada conducta, tengamos que recurrir á V. E. con la fé que nos inspira el elevado concepto que á todos nos merece su justa fama de imparcialidad y rectitud, en súplica de que se sirva disponer lo necesario para que, por la autoridad que corresponda, se obligue al arrendatario de cédulas personales de esta provincia á que subsane los abusos cometidos por él ó sus agentes en el padrón de cédulas de que queda hecho mérito, fundándonos en que en su confección y aprobación se han cometido las extralimitaciones legales que, á la vez de los fundamentos en que apoyamos este recurso, á continuación se relacionan.

1.º Que no se distribuyeron las cédulas declaratorias, que debieron servir de base al padrón aludido, las cuales han debido llenar, bajo su responsabilidad, los cabezas de familia; infringiendo, por tanto, lo dispuesto en el art. 26 de la instrucción de 27 de Mayo de 1884.

2.º Que no habiendo hecho á los cabezas de familia la invitación expresada, confeccionaron el padrón, consignando á

éstos vecinos, para la clasificación de las cédulas, conceptos imaginarios que no existen ni existieron jamás; infringiendo, por tantos y en dos sentidos, la regla 4.ª de la R. O. de 12 de Julio último: en el primero, porque si el arrendatario ó sus agentes llenaron las cédulas declaratorias, debieron invitar antes á que lo hicieran por sí los cabezas de familia; y solo en el caso de no haber ó no querer éstos hacerlo, es cuando ellos tenían derecho á verificarlo; y en el segundo, porque aún en el supuesto de haber llenado ellos las citadas cédulas por no haber querido hacerlo por sí los cabezas de familia, no debieron introducir en ellas otras alteraciones comparadas con las del año anterior, que aquellas que fuesen debidamente justificadas, y no las que le surgieron á su capricho y desmedidas ambiciones.

3.º Que uno de los conceptos imaginarios que se han permitido consignar en el repetido padrón, es el de alquileres de las casas habitadas por sus propios dueños, infringiendo con este proceder la circular de la Dirección general de 20 de Noviembre próximo pasado, pues si bien esta disposición le dá derecho al arrendatario para regular el valor de la cédula entre el alquiler, ó valor en renta, y la contribución que pagan las casas habitadas por sus dueños, no le dá atribuciones á que por sí y ante sí, y sin más base que su capricho espontáneo, fije la que le parezca, sino que cuando esa renta es desconocida, como sucede en la mayoría de los casos que nos ocupa, debe fijarlas la Administración previo informe de la Comisión de evaluación de la referida localidad.

4.º Que á pesar de la multitud de alteraciones que en el aludido padrón se han introducido á capricho de los encargados de su confección, el Sr. Administrador de Hacienda se ha dignado aprobarlo, faltando á lo prevenido en la regla cuarta de la Real orden de 12 de Julio antes citada, en la que terminantemente se dispone: «Que es deber ineludible de la Administración de Hacienda antes de aprobar el padrón, y en el caso de que las hojas extendidas por los agentes resulten diferentes de las del padrón anterior, ya en el número de personas, ya en la clase de cédulas, notificarlos al cabeza de familia para su conformidad ó para que alegue lo que estime oportuno»; formalidad que se ha omitido completamente por dicho señor, pues sin haber cumplido, ni en *partibus*, esta disposición, hoy, no tan solo está aprobado el padrón que nos ocupa, sino que están recaudándose las cédulas consignadas en el mismo.

5.º Que con motivo de tantos abusos y de tanta infracción legal, haciendo uso del derecho que nos concede el artículo 26 del reglamento de 22 de Abril de 1892, nos dirigimos, como queda dicho, en 23 de Noviembre último, al Sr. Delegado de Hacienda, en súplica de que se sirviera corregirlo, pero este señor, que á parte del procedimiento siquiera por dignidad de su cargo, debió atendernos, se excusó con evasivas poco justificadas, faltando en nuestro concepto á los deberes que le impone en el número 2.º del artículo 34 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 5 de Agosto último, entre otros, el que debe cumplir, y hacer que se cumplan por todos los empleados sujetos á su autoridad, las leyes, reglamentos é instrucciones y órdenes vigentes, y

6.º Que en vista de que las autoridades de provincia no daban curso ni hacían caso de nuestra fundada reclamación, nos dirigimos en 19 de Diciembre último al Excmo. Sr. Director general de Contribuciones é impuestos con el recurso de queja de que antes se hace mérito, y tampoco esta autoridad, á pesar de los tres meses transcurridos y contra lo que preceptúa el artículo 125 del reglamento provisional para el procedimiento en las reclamaciones administrativas, dictado en cumplimiento de la ley de 19 de Octubre de 1889, se ha servido tomar ninguna clase de resolución en este asunto.

Si los expresados funcionarios, en vez de corregir tan punibles abusos y poner á cubierto de ellos los sagrados intereses de los ciudadanos como entendemos sea su deber, se hacen solidarios de ellos, consintiéndolos, tolerándolos y aún prestándoles su sanción, nos quiere decir su señoría qué procedimiento ó qué recurso le queda al desvalido contribuyente? ¿Y si al ver los pueblos (por sensatos y pacíficos que sean) que por los encargados de cumplir, y hacer que se cumplan las leyes, se vulnera sistemáticamente el derecho por éstas constituido con perjuicio

evidente de los intereses de sus administrados, tendría nada de particular que, para reprimir esas infracciones, apelen al único derecho que les queda...? ¿Y si tales abusos trajesen aparejado cualquier desorden, como es de presumir lógicamente pensando, con qué fuerza moral se presentarían á reprimirlos esos funcionarios ó otra autoridad cualquiera? Para evitar tan trascendentales perturbaciones y en la seguridad de que V. E. no ha de consentir los abusos que puedan promoverlas, le dirigimos el presente recurso contra los funcionarios culpables, y suplicamos se sirva acordar como en el mismo se pide y es de justicia.

Montijo 21 de Marzo de 1894.

Carta de Montijo.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Apreciable correligionario: Como fué por demás monótono y aburrido en esta villa, el Carnaval próximo pasado, no le molesté dándole cuenta de lo ocurrido en esos días porque nada hubo de particular, á no ser algunos bailes y unas cuantas borracheras, cosa que no tiene importancia salvo el caso de que se le quiere dar en consideración á las personas que las tomarán; mas como cuando llueve todo el mundo se moja, cuando se bebe vino, lo mismo puede emborracharse uno que sea autoridad, v. g., que un sastre cualquiera. Pero si en el Carnaval faltaron diversiones, en cambio en la Cuaresma sobran, gracias á unos padres misioneros que son los encargados de proporcionarlas.

Estos buenos señores, en vez de ocuparse de la tragedia del Gólgota, se entretienen en decir chirigotas, en interrogar al auditorio con tonterías que producen la hilaridad, y en formar con todos los fieles un concertante que resulta un desconcierto, por lo que la parte principal tiene que exclamar en medio de sus gorgoritos «¡callar! que parecéis abejorros!» ¡A qué extremo han traído ciertas gentes la religión del Crucificado! ¡Mentira parece que so pretexto de ella se representen escenas como las que tienen lugar en el teatro católico del Montijo! Verdad es que hay actores que aun cuando se esfuerzan en ser dramáticos, no reúnen condiciones para ello y resultan cómicas. Por eso tal vez el padre Villarejo queriendo representar un «Don Juan Tenorio» ejecuta un novio de doña Inés.

Hay otra cosa que tiene su punto grave; y es, que en el Carnaval pasado no se obligaba á nadie á vestirse de máscara, y en este han tenido gran empeño en que vayan las niñas vestidas de blanco, cosa que á los padres que han tenido que costear los trajes no les ha hecho mucha gracia.

Ayer, por fin, salieron las niñas por las calles, saliendo según decían los más, convertidas en... lo que no quiero decir. Y sin instrumental y con voces tan desafinadas resultaba por demás deficiente la cosa.

A los masones, libre-pensadores y todos los que sean amantes del progreso, los han puesto los misioneros como digan dueñas. Lo menos malo que les decían era «malvados» y que no creían en Dios. Mas esto producía tanta risa como sus cuchufletas, pues casi nadie ignora hoy los sanos principios de esa sociedad benéfica donde sólo al ateo se rechaza.

En cuanto á la humildad de los descendientes de Loyola, puede dar fé mi vecino Pedro Carretero; su oficio es el de zapatero, y por tener una cubita á la puerta (como es costumbre aquí), para mojar los materiales, se dirigió á él, el padre Arenzana, y con ese *morigeramiento* que es peculiar en ellos le increpó duramente para que la quitara, sino de grado por fuerza, cosa que el chico dándole lecciones de prudencia, se apresuró á ejecutar, y así pudieron pasar las chicas que iban en la procesión sin dar un rodeo de una cuarta ó poco más.

No le canso más, señor Director, por que sería el cuento de nunca acabar.

Su afmo. y s. s. q. b. s. m.,

BERNABÉ RODRIGUEZ MESA.

Montijo 20 de Marzo de 1894.

Sección local.

El Sr. D. Luis llevó en su compañía el jueves para visitar las iglesias á todos los guardias municipales y todos los serenos.

Y la vigilancia de la población quedó abandonada.

¿Por qué no dejó en ese servicio á la mitad de la escuadra de municipales, sin perjuicio de que esa mitad fuese relevada después por la otra?

Así todos los que pertenecen á la escuadra hubiesen ido á visitar las iglesias y no se hubiera desatendido por completo el servicio que prestan ordinariamente.

Mañana saldrá para Estremoz, su domicilio, la señora doña María Reinols de Graça.

Irá en su compañía la bella señorita doña Rosario Berben, que se propone pasar algunas semanas en aquella población portuguesa.

Sentimos que nos abandone, si bien confiamos en que no será para mucho tiempo, la señorita de Berben, á quien, como á la distinguida señora de Graça, deseamos un feliz viaje.

Hemos oído lamentarse á muchas personas, de que el jueves por la tarde, el señor Presidente del Ayuntamiento recorriera, antes de que lo hiciese la procesión, las calles y plazas por donde ésta debía pasar, ó al menos algunas de ellas, con el fin de encargar á los que encontraban en el trayecto, que no dejaran de descubrirse.

Y la lamentación está justificada. Aun cuando sea grande el celo religioso del señor Presidente, esto no justifica que obrara de aquel modo.

¿Acasoa cuenta con cerca de 50 agentes de su autoridad, entre municipales y serenos, que podían cumplir las órdenes que les diese D. Luis, ó mejor dicho, el señor Presidente?

Mañana habrá una reunión de confianza en el Liceo de Artesanos.

Anoche ingresó en el Hospital civil un individuo que encontrándose en el sitio de la Corchuela, fué herido por otro sujeto.

Se ha dado cuenta del hecho al Jnzgado competente.

También ingresó anoche en el Hospital civil otro individuo que, á causa de hallarse embriagado, se cayó al suelo, infiriéndose una lesión.

Mañana por la tarde habrá una novillada en la plaza de Toros.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

Compañía cómico-dramática Manini-Amato.

Función inaugural para el domingo 25 de Marzo.—1.ª de abono.

1.º Sinfonía.
2.º Estreno de la comedia en tres actos, precedidos de un prólogo, de D. Pedro Bofill,

LUISA PARANQUET.

3.º El juguete cómico en un acto, de D. Vital Aza,

LAS CODORNICES.

A las ocho y media.

Servicio telegráfico

Madrid 24 (1,15 m.)

Varias noticias

La procesión resultó deslucida á causa de la lluvia.

Calma política.

Los muertos por consecuencia de la explosión del *Machichaco* son 17 y los desaparecidos 8.

Es inexacto que esté enfermo el ministro de Ultramar, Sr. Becerra.

Madrid 24 (1,20 m.)

Acuerdos

El Consejo de ministros acordó que se verificaran explosiones parciales en el *Machichaco*, á fin de que haya menos riesgos para las personas y las propiedades, y que se tomen toda clase de precauciones en previsión de cualesquiera contingencia que pueda haber.

Acordó también abrir una información para depurar y exigir responsabilidades. Las operaciones comenzarán inmediatamente.

Indultos

Dieciseis son los concedidos ayer.

Se las darán

Martinez Campos rehúsa toda clase de recompensas por los asuntos de Marruecos.

Últimas noticias de Santander
 Continúa la excitación en dicha capital, aunque reina tranquilidad material.
No lo sueltan
 Negóse la excarcelación del Juez señor Rodríguez Zapata. Este recurrirá en alzada al Tribunal Supremo.

SE ALQUILA
 la tienda de la calle de Cansado, núm. 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano. En el piso principal de la misma casa darán razón.

REGISTRO CIVIL.
 DIA 22 Y 23 DE MARZO.

FALLECIDOS.
 Adelaida Pocostales Gomez.
 Manuela Yustas Bejarano.
 José Ruiz Rodríguez.
 José Romero Guerra.
 Antonia Barrado de la Cerda.
 Teresa Morán Gutierrez.
 Joaquin Malato Teodomiro.
 Lorenzo Delgado Martin.
 Manuel Rodríguez Fernandez.
 Josefa Gonzaloz Garcia.
 Nacidos ninguno.
 Casamientos, ninguno.

HOJA DEL DIA.
CALENDARIO.
 SANTO DE HOY.—Santa Pacífica de Asís.
 SANTO DE MAÑANA.—La Anunciación.
 EFEMÉRIDES.—1646. Muere el filósofo Justo Lipsio.

INTERESANTE.
 Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.
 SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

VENTA.
 Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.
 También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.
 Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

SE VENDE
 un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.
 Darán razón calle de Moraleja, número 4, principal.

SEGADORA UNIVERSAL
 DE **Elizalde y C.^a**
 Todos los agricultores extremeños que emplearon esta máquina en la recolección de 1893, han reconocido que es la única aplicable a sus labores.
 Se maneja fácilmente desde el primer día.
 Depósitos en Badajoz y Montijo, con piezas de repuesto a precios módicos.
 Precio de la Segadora, 400 pesetas.

El Imperio de la Moda.
 ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
 ALTA NOVEDAD,
 ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,
 de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.
 Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
 Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.
 31, SAN JUAN, NÚM. 31.
 BADAJOZ.

LA FORTUNA.
 ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES
 de
JAIME GOMIS Y BENAGES.
Menacho y Vasco-Núñez, 12.
 Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, café, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que a pesar de su buena calidad, se realizan a bajos precios.
 Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.
 Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10
 BADAJOZ.

Antonio Rodriguez,
 CONSTRUCTOR DE COÑOS DE PINO, ABETO Y ROBLE ALMENDRALEJO.
 Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

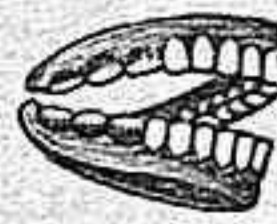
EL SIGLO
PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.
 Porcelana, loza y cristal.
 Bateria de cocina de hierro esmaltado.
 Gran surtido
 y precios sumamente baratos.
 NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA COMPETENCIA.
 BAZAR DE ROPAS HECHAS
 DE
BERNARDO GUERRERO
 CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Completo y variado surtido de géneros en piezas para la confección de prendas a medida.
 Especialidad en impermeables, mantas, fajas y ternos, última novedad, para niños.
 6 Y 8, CALLE DEL RIO, 6 Y 8,
 FRENTE A SANTA ANA.

LA PAMPA.
 Se venden y restauran toda clase de figuras de yeso y alabastro.
 Se pinta y broncea.
 31, SANTO DOMINGO, 34.
 BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
 10, MORENO NIETO, 10,
 BADAJOZ.

ACADEMIA DE DERECHO.
 Continúa abierta al público la Academia de Derecho que varios abogados del Ilustre Colegio de esta ciudad fundaron en el curso anterior, con favorables resultados, y en ella se cursarán, además de las asignaturas de la facultad de Derecho, las correspondientes al primer año de la de Ciencias, que constituyen el preparatorio de Medicina y Farmacia, accediendo con esta innovación a los deseos manifestados por algunos padres de familia.
 Se admiten alumnos para los próximos exámenes de Junio.
 Para detalles, honorarios y demás condiciones, dirigirse a

DON FRANCISCO PÁEZ DE LA CADENA,
 Calle de Moraleja, 8.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA
 DE
MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,
 SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuádras, azoteas, Acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.
 Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, a mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.
 Depósito central: Menacho, 11.
 Director y propietario: MANUEL TARIN.

EL FIGARO.
 Salón de peluquería
 DE
MANUEL FERNANDEZ,
 Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner a disposición del público.
 Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en el los adelantos más modernos conocidos hasta el día.
 Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

RESTAURANT
CENTRO DE AMISTAD,
 DE

TEODOMIRO YAÑEZ.
 El título de este establecimiento es la suficiente garantía para que el público pueda sin reparo alguno concurrir a él, persuadido de que no habrá quien le haga la competencia en economía y buen trato.
 CALLE DE CALATRAVA,
 esguina a la de Arco-Agüero.

Instituto provincial de vacunación,
 ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO,
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1895.
 3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se extiende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, vials, etc., perfectamente preparados.
 Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
 Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.
 Por un tubo. 4 pesetas.
 Por un cristal. 3 „
 Por un vial. 8 „
 No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

FABRICA DE SOMBREROS
 DE
HIJOS DE G. SARTOU.
 10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
 Sevilla. Huelva.
SUCURSAL
Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.
 Novedades en gorras y sombreros para niños.
 Especialidad en bonetes, solideos y canoas.
 18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
 BADAJOZ.

PEPRO GONZALEZ NEIRA
 LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.
 Lectura de novelas a domicilio.
 Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.
 18, SOLEDAD, 18.

ASIENTOS DE REJILLA.
 Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

CORDONERIA Y PASAMANERIA
 DE
CÁNDIDO RUFETE.
 Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.
 Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.
 20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.
 Badajoz.—Tip. La Minerva Extremeña.

HERNANDO
 San Juan, 32:—BADAJOZ:—San Juan, 32.
 Primera casa en géneros de punto para caballero.

Nuevos modelos en camisas para vestir.
 Camisas de franela.
 Camisas para dormir, nuevos modelos.
 Pecheras bordadas, de pliegues y de piqué.
 Grandes novedades en petacas, targeteros, botones y botonaduras.
 Única casa en surtido y precios en corbatería.
 Paraguas ingleses desde 12 pesetas en adelante.
 Camisetas y pantalones contra el reuma.

PRECIO FIJO VERDAD.

DROGUERIA
 DE
EDUARDO CAMACHO
 CALLES MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granado.)
 y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Admana.)
 BADAJOZ
 Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.
 Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.
 Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.
 Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.
 Jeringas, Bragueros y objetos de goma.
 Aguas minero-medicinales naturales.
 Productos químicos para la Farmacia, [Fotografía, Industria y Artes.
 Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

VENTA.
 Se vende en 28.000 reales la casa número 24 de la calle de Santo Domingo.
 Para tratar, en la misma.
LAS AMÉRICAS
 COLONIALES Y PAQUETERIA
 DE
JUAN NICCLAS,
 2, Calle de Zapatería núm. 2
 Y CORREGIDORES 3
 Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes a 3 pesetas kilo.
 Papel para fumar todas las marcas en competencia.
 Zapatería 2 y Corregidores 3

LA FAMA.
 Confitería y Coloniales
CHOCOLATES VERDAD
 Azúcares, arroces, bacalao, conserva de pescados y vegetales.
 Besugo, Bonito y Atún en escabeche
 250 pesetas kilo.

LA ESMERALDA.
CONFITERÍA.
 Dulces finos de huevo y frutas
 Pastelería, Mojicones y Bollos para chocolate.
 Bombones de chocolate á la crema y al prelinés.

GRAN NOVEDAD
 Una botella manzanilla extremeña, primera, superior y una docena pasteles,
2 PESETAS 50 CÉNTIMOS.

La manufactura más importante del mundo.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER," DE NUEVA-YORK.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar a incautos.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina Legítima de La Compañia Fabril Singer.



¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas que la Compañia Fabril SINGER se duerme sobre sus laureles: que la Compañia Fabril SINGER vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Que lástima que no dedique tanto ingenio a inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de La Compañia Fabril SINGER y calumniar después a los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores se le contesta que La Compañia Fabril SINGER empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento a la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- 1.ª Fábrica en Kilbowie. ESCOCIA.
2.ª Fábrica en Elisabeth-port. ESTADOS UNIDOS.
3.ª Fábrica en South-Bend. ESTADOS UNIDOS.
4.ª Fábrica en Cairo. ESTADOS UNIDOS.
5.ª Fábrica en Montreal. CANADA.
6.ª Fábrica en Viena. AUSTRIA.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 8511 metros cuadrados de talleres. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 7282 metros cuadrados de talleres.

En estas fábricas trabajan más de 1000 operarios y para surtir al público con las célebres máquinas, La Compañia Fabril SINGER tiene 3500 sucursales distribuidas en todas las partes del mundo civilizado, ascendiendo sus ventas a más de 75000 máquinas anuales.

Después de los anteriores datos ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de La Compañia Fabril SINGER?

Única casa en Badajoz, Constitución 19.

GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montesa de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

LABORATORIO

FARMACÉUTICO INDUSTRIAL

DE

RAMON A. COIPEL.

1, BARQUILLO, 1, Y ALCALÁ 49. MADRID

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus precios.

A continuación se consiguen algunas de las especialidades de esta casa.

Pastillas comprimidas de clorato potásico.

Id. id. cloroborésódicas a la cocaína.

Id. id. de Bircarb nato de sosa.

Id. id. de Ruibarbo.

Nuez de cola granulada.

Vino Yodo-tánico simple y fosfatado.

Quinium granulado.

Jarabe de estigmas de maíz con hocicitrato de litina. (Infalible contra la gota y el reumatismo).

Si los señores Médicos desean ensayar alguna de estas preparaciones ú otras que indiquen del catálogo general, previo su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas.

Depósito central: Barquillo, 1, Madrid, y de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

COMPAÑIA MADRILEÑA

DE URBANIZACION.

Discutidos y aprobados por la Comisión nombrada en la primera reunión de accionistas, los Estatutos que presentó el Sr. Soria, fundador de la Compañia, dentro de breves días se reunirán de nuevo para aprobarlos definitivamente: otorgarán la escritura social é inmediatamente se procederá a la división de los terrenos por que ha de pasar el ferrocarril de circunvalación, elevación de aguas y construcción de los primeros hoteles que han de formar la Ciudad lineal, descrita por el fundador en la conferencia que sobre su sistema de urbanización dió en El Fomento de las Artes el 13 de Enero próximo pasado.

Es interesante dicha conferencia, la cual se ha impreso y puesto a la venta en Madrid, librería del Sr. San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el salón de «El Heraldo de Madrid», calle de Sevilla, Palacio de La Equitativa, al precio de 0.50 pesetas.

Pagado el primer dividendo de 90 acciones, 900 pesetas. Seis acciones completamente pagadas. 3.000 pesetas. Total recaudado a formalizar tan luego se constituya la Sociedad, 3.900 pesetas.

Número de acciones suscritas 557

Idem de señoras accionistas. 22

Idem de señores accionistas. 214

Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

BOLETIN DE SUSCRIPCION PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

PRINCIPE, 15, SEGUNDO.

D. domiciliado en se suscribe por acciones de la Compañia Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas. Fecha y firma.

Pidanse catálogos que se dan gratis.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

SOCIEDAD BÍBLICA.

Table with 2 columns: Book/Version and Price (PTS. CS.). Includes items like Biblia, Evangelios, Nuevo Testamento, etc.

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Polvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS. MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES

Las familias que no poseen un nicho en propiedad en el Cementerio de San Lázaro, en esta casa se encarga de...